

MODELO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS “DISCOVER” Y “CONSTRUYENDO SALUD”

El Modelo de prevención escolar del consumo de drogas de Castilla y León que impulsan la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Consejería de Educación cuenta con dos programas acreditados “Discover” y “Construyendo Salud”.

La formación del profesorado es un requisito para desarrollar en el aula estos programas y, una pieza clave para garantizar la calidad de implantación y la eficacia de los mismos.

La formación del profesorado para el desarrollo de estos programas está incluida en las áreas prioritarias del Plan de Formación de la Consejería de Educación.

Este modelo de formación abarca tanto la formación teórica, como el entrenamiento en competencias del profesorado y el desarrollo del programa en el aula. Por tanto, un requisito para la certificación de la formación, es la aplicación completa del Programa Discover o Construyendo Salud en el aula.

Con el fin de garantizar su eficacia preventiva, es muy importante que ambos programas sean desarrollados por el profesorado en el aula, al menos durante dos años consecutivos.

Por ello, es necesario estructurar básicamente esta formación para poder homogeneizar la planificación y desarrollo de la misma que se desarrollará en las diferentes provincias, contando con la colaboración de un Asesor Técnico Docente de la Dirección Provincial de Educación, del CFIE correspondiente y con el apoyo técnico de los Jefes de Sección de Drogas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La formación tiene dos formatos: el primer año “Curso de formación inicial básica” con parte presencial y seguimiento online de la aplicación del programa en el aula, y el segundo año, la constitución de “grupos de trabajo” y el seguimiento a través de la plataforma de la aplicación del programa en el aula

Formación inicial básica

Objetivos

Objetivo general:

- Capacitar al profesorado para la implantación en el aula de los programas “Discover” y “Construyendo Salud”.

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos teóricos de la prevención del consumo de drogas.
- Integrar la estructura del programa, sus componentes y su cronología de desarrollo en el aula.
- Potenciar las capacidades de dinamización del profesorado para la implantación en el aula.
- Lograr una implantación rigurosa y de calidad de las sesiones del Programa al aula.

Participantes

- Preferentemente profesorado que se incorpora por primera vez a los programas, y no han recibido formación sobre los mismos, pertenezcan o no a centros que ya lo estén aplicando.
- Profesorado con experiencia en la aplicación del programa y que desee formarse.
- Miembros de los Departamentos de Orientación y de los Equipos de Orientación Educativa sin formación previa en los programas.

Estructura

Curso de formación con una acreditación de **30 horas** (3 créditos) distribuidas de la siguiente forma:

- Curso de formación presencial: 15 horas.
- Plataforma online. Se abrirá durante la formación presencial y se cerrará cuando se tenga previsto que finalice la aplicación del programa al aula (abril/mayo). Por tanto su finalidad es el seguimiento de la aplicación.

Certificación

Curso de formación con una acreditación de 30 horas (3 créditos) que contempla de forma conjunta la formación presencial y el seguimiento a través de la plataforma online, del desarrollo del Programa completo en el aula.

Características de los dos componentes de la formación.

1. Contenido del curso de formación presencial:
 - Bases científicas que sustentan los programas: modelos teóricos y factores de protección.
 - Resultados de la evaluación de los programas: beneficios para los alumnos.
 - Metodología general y descripción de los componentes y sesiones de los programas por niveles.
 - Estrategias y dinámicas para abordar los principales componentes de los programas (información, autoestima, habilidades de comunicación, habilidades de resolución de problemas, ...)
 - Entrenamiento de las sesiones y/o actividades más complejas.
 - Detección y abordaje de situaciones en la que se detectan factores de riesgo de consumo de drogas en un alumno.
 - Planificación y calendario de la intervención por componentes y sesiones.
 - Presentación del aula virtual.
2. Plataforma online. El grupo colaborativo será el mismo con independencia del nivel del profesorado (E. Primaria o E. Secundaria). La participación en el aula virtual girará entorno a la experiencia de aplicación con los alumnos en base a los siguientes contenidos:
 - Planificación del desarrollo del programa en el aula: Establecimiento de un cronograma.
 - Evaluación del proceso: Subida a la plataforma de las fichas de seguimiento de cada una de las sesiones desarrolladas en el aula.
 - Foro:
 - Resolución y puesta en común de dudas que surjan en la preparación/ desarrollo de las sesiones en el aula.

- Debates en función de los temas/contenidos que se están abordando en el aula: Información, habilidades sociales, autoestima, presión y publicidad, resolución de problemas.
- Opinión y puesta en común sobre materiales de apoyo, páginas Web, etc.

Temporalidad

La formación presencial se debe realizar entre los meses de octubre y noviembre, para poder iniciar el desarrollo de las unidades en el aula lo antes posible, (máximo en diciembre) de forma que el profesorado tenga tiempo suficiente para cerrar la aplicación en el mes de abril.

La participación en el aula virtual se iniciará al finalizar la formación presencial y continuará hasta el final de la implementación (abril).

Perfil de los Docentes

Profesorado, o miembros de los Equipos Psicopedagógicos, Departamentos de Orientación, con experiencia tanto en la organización como en la aplicación en el aula de los programas.

Lugar de celebración

A determinar en función de las circunstancias y a criterio de las Direcciones Provinciales y en general en el CFIE correspondiente.

Grupo de trabajo. Aplicación en el aula del Programa “Discover” o “Construyendo Salud”.

El modelo de prevención escolar de las drogodependencias contempla la aplicación en el aula de/los Programas un segundo curso escolar con los mismos alumnos.

Objetivo

- Favorecer que los docentes que han realizado el Curso de formación básico según el modelo de formación de abril 2011, puedan profundizar por segundo año consecutivo en su aplicación.

Participantes

- Profesores que hayan realizado la Formación inicial básica y quieran profundizar en la aplicación.

Características de la plataforma online

- Se abrirá en el mes de noviembre y se cerrará cuando se tenga previsto que finalice la aplicación del programa en el aula (abril/mayo). Por tanto su finalidad es el seguimiento de la aplicación de las sesiones del programa en el aula.
- El grupo colaborativo será el mismo con independencia del nivel del profesorado (E. Primaria o E. Secundaria).
- La participación en el aula virtual girará entorno a la experiencia de aplicación con los alumnos en base a los siguientes contenidos:

- Planificación del desarrollo del programa en el aula: Establecimiento de un cronograma.
- Evaluación del proceso: Subida a la plataforma de las fichas de seguimiento de cada una de las sesiones desarrolladas en el aula.
- Foro:
 - Resolución y puesta en común de dudas que surjan en la preparación/ desarrollo de las sesiones en el aula.
 - Debates en función de los temas/contenidos que se están abordando en el aula: Información, habilidades sociales, autoestima, presión y publicidad, resolución de problemas.
 - Opinión y puesta en común sobre materiales de apoyo, páginas Web, etc.

Certificación

Se acreditará con 25 horas (2,5 créditos) el desarrollo completo en el aula del Programa “Discover” o “Construyendo Salud” y su seguimiento a través de la plataforma online.

Planificación y organización

- Los cursos y grupos de trabajo se planificarán de forma coordinada entre el Asesor Técnico Docente de la Dirección Provincial de Educación, responsable de los programas de prevención escolar del consumo de drogas, un asesor del CFIE correspondiente y el Jefe de Sección de Drogas de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- Los Tutores del Aula virtual en ambos formatos formativos, serán el Asesor Técnico Docente y el Jefe Sección de Drogas del Servicio Territorial correspondiente. El ponente del curso tendrá presencia en la plataforma para resolver dudas.
- La administración de la plataforma corresponderá al asesor del CFIE responsable de la actividad.